

*¿Qué son los derechos?*

## **¿QUÉ SON LOS DERECHOS?**

Aristides Alexis Castro

Filósofo

aristidescastro@protonmail.com

17 de agosto de 2020

639 palabras | 5 minutos

En un artículo previo surge la pregunta en ocasión del proyecto de reformas constitucionales de 2019, que establece la defensa de los derechos humanos como el primero de los fines del Estado panameño<sup>1</sup>. Observamos hoy al Estado institucionalizando listas de derechos, a oenegés y activistas descubriendo otros tantos (que incluso agrupan en torno a 'generaciones') mientras que paradójicamente, hemos perdido derechos básicos por la aparición de un virus respiratorio cuya tasa de mortalidad es bastante parecida a la del resfriado común. Casi no se aprecia un reclamo del pueblo o la 'sociedad civil' por tan extraño fenómeno, sino débiles protestas en redes sociales y demandas de inconstitucionalidad que por casi seis meses han sido ignoradas por los juzgados. Debido a la confusión conviene profundizar sobre qué son los derechos y para qué existen.

Los derechos son la autoridad moral o legal que tenemos para

---

1 <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/derechos-humanos-en-la-nueva-constitucion-1158407>

## *¿Qué son los derechos?*

utilizar y reclamar algo como propio. Esta autoridad surge por la relación concreta que existe entre hombre, objeto y el derecho que los vincula (no son privilegios ni imposiciones). Y la relación existe en primer lugar por concepción, porque es evidente que somos dueños de nuestras cualidades físicas y mentales. Tenemos derecho, por ejemplo, a utilizar nuestras manos para construir cosas y a utilizar nuestra mente para reflexionar sobre cualquier tema. Como consecuencia, también tenemos derecho a lo que adquirimos durante nuestra vida por medio del trabajo, la compra y el regalo, sea poco o mucho. Que los derechos sean algo tan obvio a la razón es lo que nos obliga a respetarlos, tanto en la familia, en el trabajo, entre amigos e incluso en relaciones internacionales.

Los derechos existen para que todos puedan hacer libre uso de lo que es suyo, en armonía con el florecimiento personal y la paz de la comunidad. Solamente son legítimos en la medida que cumplen con estos fines, y aquí es importante recordar que a todo derecho corresponde su respectiva obligación. Todos están obligados a respetar nuestro derecho a ganarnos la vida de forma honesta y todos están obligados a respetar nuestras posesiones. Lo mismo aplica para el Estado, puesto que carece de sentido estar obligados a cumplir las leyes de un Estado que no respeta los derechos individuales y que al socavar las libertades impide el desarrollo personal.

Se requiere además un cierto orden y justificación en el sistema de derechos para asegurar su legitimidad. Esto ha sido un tema de discusión desde inicios de Occidente, pero siendo esquemáticos,

### *¿Qué son los derechos?*

existen dos modelos de respuesta. Primero tenemos el Derecho Natural, en donde la naturaleza humana, la facultad que todos tenemos de razonar, permite conocer las reglas básicas de conducta. Este conocimiento refiere a un orden natural, creación de Dios, a quien debemos obediencia; o en su defecto, a la confianza en que nuestra razón puede por sí misma encontrar reglas para organizar la vida en comunidad. La otra escuela es el Positivismo Jurídico, en donde es el gobernante quien determina, a través de legislación, cuáles son las reglas de comportamiento. Este segundo modelo es autosuficiente, en cuanto basta una correcta interpretación del sistema legal para hacer evaluaciones y porque se legitima en la experiencia histórica de cada pueblo. Mientras que el Derecho Natural permite establecer un criterio de evaluación con independencia de lo que diga el gobernante, el Positivismo ve en tales pretensiones una confusión entre moral y derecho.

Teniendo en cuenta que se nos enseña con insistencia a buscar una oportunidad en cada crisis, no hay mejor momento que el presente para restaurar una idea de derechos que conforme a la razón, garantice las libertades de todas las personas en articulación con el bienestar de la comunidad. Este esfuerzo conjunto nos daría las herramientas conceptuales y la fuerza moral que los panameños necesitamos para superar graves problemas que la actual crisis sanitaria ha dejado en evidencia.